

## RESEÑAS

**TESTON NUÑEZ, Isabel.**

*Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*  
Universitas Editorial, Badajoz 1985,  
264 pp.

Frente a la pintura de pretendidos grandes temas, mitologías y reyes, el siglo XVII descubrió en el bodegón, el interior doméstico o la marina holandesa, un intimismo cotidiano de lo vulgar. Y «vulgar» por extensivo, imprescindible y recurrente, forjado de comportamientos habituales, sentimientos y actitudes comunes. Una nueva perspectiva de lo real en clave humana, «demasiado humana», de la raíz del vivir. «Pintura de género» en atmósfera barroca, he aquí lo que Isabel Testón sitúa certeramente ante nuestros ojos, alistándose en el despegue historiográfico que desde 1970, principalmente, escudriña viejos desvanes olvidados de la religiosidad, la muerte o el amor.

No ha sido la primera. Estudios sobre comportamientos matrimoniales, procreación, relaciones de parentesco, convivencia familiar o educación infantil han dirigido la pluma de autores como Ariès, Lebrun, Laslett, Rasenberg, Stone, Flandrin, Duby, Manoukian y Hers, entre otros. Pero lo que nuestra autora consigue como aportación se sitúa en un centramiento territorial (Cáceres y Extremadura, concretamente) que, por otra parte, configura un modelo aplicable a amplias zonas del espacio peninsular durante un tiempo largo que rebasa los límites del trabajo.

En este marco se entrelaza abundante documentación procedente de archivos parroquiales, protocolos notariales o papeles de Inquisición, se distribuyen ejemplos entre las principales hipótesis mantenidas, y se inscriben los comportamientos en contextos mentales y socio-económicos de amplitud. El resultado configura un tríptico temático que se inicia con las circunstancias del camino hacia el matrimonio, toma núcleo en las actitudes circunscritas a él, y se expande por el amor que desborda los cauces ortodoxos.

Las conclusiones van siendo desgranadas. El desposorio por palabras de matrimonio constituía un contrato con fuerza legal social, incluso con extendida costumbre de cohabitación previa a la unión sacramental. Pero la influencia familiar se ejercía de forma directa, por obediencia impuesta o coacciones hacia el cómo y con quién del casamiento, o en vinculaciones en las que frecuentemente se mezclaban motivos económicos o de linaje. La dote femenina se derivaba de la consideración de la mujer como sujeto pasivo y laboralmente improductivo, por lo que sus aportaciones intentaban paliar el desequilibrio y cubrir necesidades básicas del hogar en formación, traduciendo en sus desigualdades los desajustes sociales. Con todo, el fin último conducía al matrimonio eclesiástico, con carácter indisoluble y monogámico defendido en Trento, suscrito en ceremonia sacra y participación popular de banquete, baile y mofas.

Los comportamientos subsiguientes se ritmaban en la aceptación mayoritaria de pautas legadas y arraigo de la costumbre. La geografía de la unión tendía con insistencia a lo endogámico, por aislamientos costumbristas y mentales, admitiendo una cierta frecuencia del matrimonio entre parientes cercanos. Asimismo, y dadas las altas mortandades, resultaban habituales las segundas nupcias, señaladamente en el varón. Por lo demás, los ritmos de nupcialidad-concepción estaban condicionados por el laboreo agrario y los períodos cuaresmales, diversamente acatados.

Unas condiciones tan rígidas para el amor conducían al azar feliz, el acomodo o la costumbre sumisa, pero también al desencanto, la incomprensión y las soluciones compensatorias. De ahí el adulterio como «matrimonio» extralegal, disociando a la mujer engendradora de la amante placentera; o bien la bigamia entre clases más populares, con traslados geográficos y ocultaciones. El divorcio, como «separación» eclesiástica en circunstancias especiales, no logra impedir los desbordamientos del apego. Amancebamientos respaldados por «la opinión»; clérigos y enamoradas; «fornicarios» y bocas libres; prostitución regulada; hechicerías, conjuros y actitudes menos confesables, cercaban el tálamo consagrado.

En la trayectoria, Isabel Testón se demora en el matiz de las dotes tipo, o en un pormenorizado análisis de la natalidad ilegítima, culminando en una bibliografía sobre temas afines. He aquí el friso desplegado. Una Iglesia reformista que reglamenta «hasta los niveles más íntimos del comportamiento humano», pero en el que se imbrican, sin embargo, supervivencias de prácticas paganas. Una mujer dependiente económica y afectivamente, condicionando multiplicidad de irregularidades. Una atmósfera rural y supersticiosa de hondas raíces materiales, sometida a ciclos tradicionales y al cerco de la opinión. Un ímpetu vital encauzado en las ortodoxas y derramándose frecuentemente hacia lo prohibido. El matrimonio, el sexo, y el amor, naturalmente.

Luis Enrique RODRIGUEZ-  
SAN PEDRO BEZARES

**GARCIA CARCEL, Ricardo**  
*Historia de Cataluña. Siglos XVI-XVII*  
Barcelona, Ariel, 1985, 2 vols.

Los historiadores de la Edad Moderna en España, se están ocupando cada vez más de aquellos Estados que formaron parte de la Monarquía Católica y cuya realidad, como es el caso que nos ocupa, a veces quedaba más o menos diluida ante el papel preponderante de Castilla en los reinados de los Reyes Católicos y los Austrias.

La obra que comentamos, pretende ir al encuentro de una visión demasiado centrada en Castilla de la Historia de la España Moderna y, en palabras del autor «se inserta en una nueva colección de manuales universitarios de historia de Cataluña», es decir, que está concebida como una aproximación global a la temática que desarrolla. Pretende, asimismo, ser un necesario punto de partida que permita construir la historia de Cataluña sobre bases historiográficas científicas, lejos de los tonos de polémica, explicables, por otra parte, que frecuentemente han distorsionado la correcta comprensión del pasado histórico de los territorios no castellanos, y muy en particular, de Cataluña.

La *Historia de Cataluña* del Dr. García Cárcel, se halla dividida en dos volúmenes. El primero se subtitula «Los caracteres originales de la historia de Cataluña» y en él se analizan lo que podemos considerar las «estructuras». Tras una muy útil «introducción historiográfica», la parte primera («La realidad nacional de Cataluña») pasa revista a todos aquellos conceptos (territorio, carácter, lengua y batalla lingüística, conciencia nacional) que con demasiada frecuencia han pesado sobre el trabajo de los historiadores. El trabajo, sin embargo, es en este punto demasiado expositivo, quizá por el afán de rehuir las rémoras ideológicas excesivamente predefinidas. Por ello, lo que en realidad se nos ofrece es una especie de «estado de la cuestión» sin que, de modo claro, podamos ver ningún planteamiento nuevo.

Al abordar «La problemática estructural» nos encontramos con un análisis de las estruc-

turas demográficas, económicas, institucionales y culturales. Es un trabajo de gran utilidad que, sin embargo, y por atenerse el autor a trabajos fundamentalmente publicados, tiene un tratamiento desigual. El lector se enfrenta, en estas páginas, con un interesante trabajo historiográfico de los jóvenes historiadores catalanes que van sacando a la luz una Edad Moderna de Cataluña que, en ocasiones, es sumamente distinta de la que estábamos acostumbrados a considerar —lastrado, muchas veces, nuestro conocimiento por un excesivo comparativismo hacia Castilla— pero del cual, en muchas ocasiones, solamente conocemos una primera aproximación, que el autor se encarga de analizar y presentar de manera global. En este sentido, el libro invita a seguir las líneas de investigación que aquí se trazan y no conformarse con los resultados obtenidos hasta el momento.

El segundo volumen de la obra, «La trayectoria histórica» es, a nuestro modo de ver, más incompleto. La coyuntura histórico-política de la Corona de Aragón, como ha puesto de relieve recientemente el profesor Belenguier (*La Corona de Aragón en la época de Felipe II*, Valladolid, Universidad, 1986) carece todavía de muchas investigaciones en este sentido. Tradicionalmente, parece como

si sólo hubieran interesado a los historiadores los momentos de crisis (Germanías, guerra contra Felipe IV, etc.) y, en cambio, períodos fundamentales para la Corona de Aragón y, concretamente para Cataluña, como la época de Felipe II o la de Carlos II, todavía demandan una mayor atención.

La obra no descuida aspectos que, tradicionalmente, recibían poca atención en las historias generales como los temas educativos, universitarios, religiosos o culturales. Estamos, pues, ante una obra importante. Importante porque tenemos ante nosotros un estado de la cuestión sobre los más recientes e interesantes trabajos historiográficos sobre Cataluña en los ss. XVI y XVII. Es igualmente importante porque el profesor García Cárcel, a partir de ellos, traza con gran claridad las líneas metodológicas por donde deberán transcurrir sin duda las futuras investigaciones en esta materia. Es importante, por fin, porque empezamos a tener una visión, a partir de la lectura de esta obra, profundamente renovada no sólo de la historia de Cataluña sino de la historia del conjunto de la Monarquía Católica.

Baltasar CUART